

## COMUNICACIÓN

**Expediente nº:** PLN/2024/3

**Órgano Colegiado:** Pleno

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, queda Vd. convocado/a al **Pleno** en **sesión Ordinaria** el próximo **día 10 de abril de 2024 a las 12:00 horas** que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Espinar para tratar cuantos asuntos se relacionan en el orden del día aprobado mediante Resolución de Alcaldía adjunta a este documento.

### CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle.

Le recordamos que a través del servicio de Órganos colegiados de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Espinar puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el orden del día. El enlace de acceso es <https://elespinar.sedelectronica.es/>

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



# DECRETO

**Expediente nº:** PLN/2024/3

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Órgano Colegiado:** Pleno

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y con el artículo 80.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por la presente se emite la siguiente

## RESOLUCIÓN

**PRIMERO.** Convocar el Pleno de la Corporación en sesión Ordinaria el próximo día 10 de abril de 2024 a las 12:00 horas que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Espinar para tratar cuantos asuntos se relacionan en el siguiente orden del día:

### A) APROBACIÓN DEL ACTA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

### B) DACIÓN DE CUENTA

2. Dación de cuenta de disposiciones oficiales
3. Dación de cuentas de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2023

### C) PARTE RESOLUTIVA

4. Solicitud de adhesión del Ayuntamiento de El Espinar a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes (Red DTI).

### D) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

5. Proposición a pleno Grupo Municipal Socialista - Adopción de medidas correctoras en instalaciones deportivas (pistas de pádel), para evitar colisiones de aves.

### E) ACTIVIDAD DE CONTROL



6. Gestión de la Alcaldía, de la Junta de Gobierno Local y de los Concejales Delegados; informes de la Alcaldía y dación de cuenta de Decretos.

## **F) ASUNTOS DE URGENCIA**

7. Mociones de Urgencia

## **G) RUEGOS Y PREGUNTAS**

8. Ruegos y Preguntas
9. Contestación a preguntas realizadas en el Pleno anterior

**SEGUNDO.** Notificar la presente resolución a los miembros integrantes del Pleno, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

**TERCERO.** Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, dando fe de ello el Secretario, en El Espinar fecha de firma.

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

